



DECRETO N° 1925/

LAJA, junio 29 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 75 y 76.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, ambos del Depto. de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fecha que se indica y por el motivo que se señala en cada caso:

Sr. José Troncoso Cofre – Coord. extraescolar – 29.06.10 - Los Ángeles:

- asistir a reunión de coordinadores de tarjeta nacional del estudiante, en oficinas de la Junaeb.

Sr. Juan Acuña Pérez – chofer – 30.06.10 - Concepción:

- realizar traslado de docentes de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", hasta dependencias de la Universidad de Concepción, en bus patente BT RD14.

- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Troncoso, los gastos de pasajes y alimentación; y páguese al Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

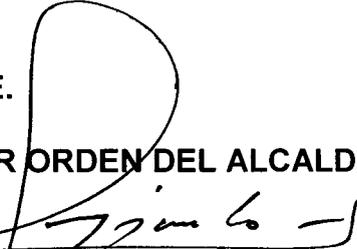

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PM/AMR/lrc *29/06/10
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233